

ACTA

Sesión de Directorio Junio 2025

En Santiago de Chile, a 11 de junio abril de 2025, siendo las 15:00 hrs, mediante sistema de videoconferencia, se da inicio a la sesión de Directorio del CONSORCIO DE UNIVERSIDADES DEL ESTADO DE CHILE, citada para este día y lugar, con la asistencia de los Directores: señor Osvaldo Corrales Jorquera, Rector de la Universidad de Valparaíso; señora Rosa Devés Alessandri, Rectora de la Universidad de Chile; y señor Rodrigo Vidal Rojas, Rector de la Universidad de Santiago de Chile. Excusaron su asistencia don José Maripani Maripani, Rector de la Universidad de Magallanes, y la señora Luperfina Rojas Escobar, Rectora de la Universidad de La Serena.

Preside la sesión el señor Osvaldo Corrales Jorquera, Rector de la Universidad de Valparaíso. Actúa como secretaria de actas doña Alejandra Contreras Altmann, Directora Ejecutiva de la Corporación.

OBJETO DE LA SESIÓN

El Presidente informa que la presente sesión tiene como objetivo abordar los siguientes puntos:

- 1.- Aprobación de acta de la sesión anterior
- 2.- Cuenta Presidente.
- 3.- Información de temas en desarrollo:
 - a) Reunión con VRAF. Solicitud de pronunciamiento a CGR sobre castigo de deudas.
 - b) Comité de reconocimiento de estándares de género. Definición de participantes. / solicitar PPT a Alejandra Valdés
- 4.- Análisis y resolución de propuesta estratégica específica en el ámbito de comunicaciones.
- 5.- Análisis de Propuesta para modificar norma de retiro a los 75 años.
- 6.- Propuesta de agenda para sesión de junio:
 - Cuenta primer año de Directorio
 - Aprobación texto final de propuesta sobre AFD
 - Comité de Genero
 - Presentación estrategia comunicacional específica

- Proyectos en Red:
 - o Presentación proyecto Ethos aprobación de estrategia comunicacional.
 - Despedida Rectora Araya
-

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Aprobación de actas anteriores

Se aprueban por unanimidad el acta correspondiente a la sesión ordinaria anterior, correspondiente al mes de mayo de 2025.

2. Cuenta de la Presidencia

El/la Presidente/a del CUECH expone sobre su participación en la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados que se encuentra analizando el proyecto de ley de nuevo Financiamiento de la Educación Superior FES. En dicha ocasión pudo hacer presente la opinión de este Consorcio respecto del señalado proyecto y responder las consultas de diputados y diputadas.

3. Información de temas en desarrollo

3.1 Trabajo con Red de Vicerrectores Económicos

La Dirección Ejecutiva informa sobre el desarrollo de la sesión de trabajo sostenida con la Red de Vicerrectores de Asuntos Económicos, en el marco de su proyecto en red. En dicha reunión se abordaron temáticas relevantes, entre ellas:

- Las restricciones legales para el castigo de deudas incobrables por parte de las universidades estatales, especialmente aquellas asociadas al Fondo Solidario.
- La preocupación por posibles informes adversos de la Contraloría General de la República (CGR) sobre estas acreencias no cobradas y la necesidad de anticiparse institucionalmente.

Tras la deliberación, se acuerda:

- No solicitar un nuevo dictamen a la CGR, dada la experiencia previa con universidades que recibieron respuesta negativa ante intentos de castigo de deuda sin judicialización previa.

- Utilizar como antecedente el dictamen ya emitido en el caso de la Universidad de Valparaíso para fundamentar que el sistema ha intentado abordar la situación, sin éxito.
- Levantar cifras agregadas del sistema respecto de deudas por licencias médicas no pagadas por Fonasa y otros casos análogos, como insumo para futuros posicionamientos públicos o iniciativas legislativas.
- Reiterar al Ministerio de Educación la necesidad de incluir los temas de castigo de deudas y condonaciones en el proyecto de ley de reajuste del sector público de fin de año, en caso de que el proyecto de ley FES no avance oportunamente.

3.2 Comité de Reconocimiento de Estándares de Género

Se informa que, en conjunto con la Subsecretaría de Educación Superior y la UNESCO, se ha avanzado en el diseño metodológico del Comité y de los materiales necesarios para su funcionamiento.

En esta etapa se requiere la designación de los rectores o rectoras que formarán parte del Comité en representación del Consorcio (dos representantes titulares y dos suplentes.)

Acuerdo: Se decide presentar el tema en el próximo Pleno del Directorio, para su formalización y definición de representantes.

4. Propuesta estratégica en comunicaciones

La Dirección Ejecutiva, junto al equipo asesor, presenta una versión resumida en formato PowerPoint de la propuesta de estrategia comunicacional del Consorcio, elaborada a partir del diagnóstico del contexto político y comunicacional actual. Se destaca que el sistema de universidades estatales se encuentra en un “estadio A”, caracterizado por condiciones desfavorables para garantizar su desarrollo: limitada incidencia en la agenda pública, pérdida de diferenciación frente al sector privado y un contexto político sin incentivos claros para apoyar a las universidades del Estado.

La propuesta comunicacional apunta a avanzar hacia un “estadio B”, donde el sistema logre mayor visibilidad, capacidad de influencia y valoración por parte de la opinión pública y la clase política. Para ello, se plantea como idea central comunicar con fuerza que no es lo mismo una universidad estatal que una

universidad privada cuando se trata de construir un país más inclusivo, justo y desarrollado, y que por tanto es legítimo que las políticas públicas favorezcan a la educación superior estatal.

Se exponen cuatro líneas tácticas de acción:

- a) Usar la capacidad académica del sistema para crear poder político, mediante instrumentos como una encuesta de opinión pública a nivel nacional y regional, y la organización de debates electorales en las universidades.
- b) Incrementar el contacto directo de los rectores con actores políticos y sociales clave, a través de encuentros periódicos, desayunos temáticos y vocerías en audiencias parlamentarias.
- c) Mejorar la gestión de prensa nacional, aumentando la presencia de autoridades universitarias en medios, fortaleciendo los vínculos con periodistas clave y asegurando espacios editoriales regionales.
- d) Fortalecer el alcance de los medios propios del Consorcio, a través de campañas digitales compartidas, generación sostenida de contenido audiovisual, actualización de plataformas institucionales y creación de nuevos formatos como podcasts y vocerías en video.

Se subraya que estas acciones buscan articular una postura más disruptiva, proactiva y sostenida en el tiempo, que permita al sistema de universidades estatales disputar espacios en la agenda pública, aumentar su legitimidad social y apoyar el logro de objetivos estratégicos como el fortalecimiento del financiamiento basal, la flexibilización regulatoria y el crecimiento en matrícula.

Acuerdo: Se aprueba avanzar en el desarrollo de esta estrategia y preparar su presentación en el próximo Pleno del Directorio para su validación formal, junto con una propuesta de plan operativo y priorización de acciones para el segundo semestre de 2025.

5. Norma de retiro a los 75 años

Se revisa y ajusta la propuesta normativa elaborada por la Secretaría del Consorcio, que busca modificar la actual norma que obliga al cese de funciones a los 75 años, construida sobre la base de los acuerdos adoptados en la anterior reunión de Directorio.

Acuerdos:

- Se valida el contenido general de la propuesta, que resguarda la autonomía universitaria para definir, con criterios objetivos de excelencia y trayectoria, las situaciones excepcionales en que podría mantenerse a un académico o académica en funciones más allá de los 75 años.
- Se acuerda incorporar los comentarios adicionales formulados durante la sesión, especialmente aquellos que refuerzan la protección contra la discriminación por edad y el respeto a los procesos democráticos internos.
- La carta será remitida a la Subsecretaría de Educación Superior con copia a la Dirección de Presupuestos y al Ministerio de Hacienda, como insumo para el diseño de la ley miscelánea de fin de año o eventualmente como indicación al proyecto FES.
- Se plantea realizar gestiones con parlamentarios, en particular con la Comisión de Hacienda del Senado, para respaldar la propuesta institucional.

6. Propuesta de agenda para sesión plenaria del 25 de junio de 2025

Se aprueba la siguiente tabla tentativa para la próxima sesión de Pleno del Directorio:

- a) Cuenta pública del primer año de gestión del Directorio.
- b) Aprobación del texto final sobre propuesta de mejoras en la reportabilidad del Aporte Fiscal Directo.
- c) Presentación y aprobación del Comité de Reconocimiento de Estándares de Género.
- d) Presentación y validación de la estrategia comunicacional.
- e) Proyectos en red: presentación del proyecto Ethos y aprobación de su estrategia comunicacional.

f) Despedida protocolar a la Rectora Araya.

7. Varios

- Se plantea emitir una declaración pública del CUECH en apoyo a la Universidad de Santiago de Chile, respecto de la impugnación judicial de su proceso electoral, reivindicando la autonomía universitaria. Se acuerda presentar una propuesta en el próximo Pleno.
- Se sugiere institucionalizar un hito anual de cambio de presidencia del Directorio, como acto político y comunicacional, en línea con buenas prácticas observadas en otros espacios como el G9.

No habiendo otros temas que tratar, y siendo las 17:30 horas, se da por finalizada la sesión.

FIRMAS

Sr. Osvaldo Corrales Jorquera
Rector de la Universidad de Valparaíso

Sra. Rosa Devés Alessandri
Rectora de la Universidad de Chile

Sr. Rodrigo Vidal Rojas
Rector de la Universidad de Santiago de Chile